

Memorando Nro. DAJ-2022-1016-M

Cuenca, 06 de diciembre de 2022

PARA: Mg. Santiago Andrés Cordero Ortiz
Jefe Departamento de Recaudación y Gestión de Cartera

ASUNTO: Resolución Delegación de funciones

De mi consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. **DELG-0164-2022**, ha delegado funciones a usted en calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA** cuyo cargo a la fecha se desempeña, dicha delegación deberá cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Dra. Elizabeth Cristina Vega Crespo
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Anexos:

- DELEG-0164.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Pablo Alejandro Méndez Santos
Director de Comercialización Encargado

Sra. Lcda. Fanny Esthela Chimborazo Chimborazo
Secretaria General

Lic. María Gabriela Santacruz Moncayo
Asistente de Relaciones Públicas

NUT: CENTROSUR-2022-16133

DV



Memorando Nro. DAJ-2022-1016-M

Cuenca, 06 de diciembre de 2022

